

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2023, a las 12 horas con 58 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido al Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia de Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretario. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Diputado Secretario. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

Secretario. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Diputado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-Presente,

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente;

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 20 Diputadas y Diputados presentes en esta sala de sesiones; por lo cual, tenemos Quórum Legal para llevar a cabo nuestra Sesión Ordinaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario; y habiendo Quórum Legal, con fundamento legal en lo establecido en la parte conducente de los artículos 58, 65 y 66 fracción I, II y V de la Constitución Política del Estado; 7, 21, 82 primer párrafo, 83 fracción I, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en relación con los numerales 21, 80 fracción I, 81 y 83 de nuestro Reglamento General, siendo las 13 horas con un minuto del día 30 de junio del año 2023 se da inicio formal a la Sesión legislativa convocada para esta fecha. Solicito al Primer Secretario, considerar los documentos de justificación de asistencia que presentan los Diputados Gabriela Evangelina Pinedo Morales, quien se encuentra atendiendo actividades del trabajo legislativo de su distrito; de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, quien se encuentra también atendiendo asuntos propios de su comisión; le solicito así mismo, me justifique la inasistencia de la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, quien se encuentra atendiendo compromisos agendados con anterioridad en el Distrito que representa; del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, quien se encuentra atendiendo reuniones con habitantes de su Distrito en Fresnillo y Valparaíso; al Diputado Armando Juárez González, también le solicito por favor me justifique, quien se encuentra atendiendo asuntos referente a su trabajo legislativo; y del Diputado Nieves Medellín Medellín, quien se encuentra atendiendo actividades de su trabajo legislativo, si es tan amable Diputado Secretario para que me apoye por favor con la justificación...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ...De las inasistencias, gracias Diputado. Reitero a esta Asamblea, que las inasistencias solo podrán justificarse a consideración de esta Presidencia, cuando tengan respaldo documental suficiente. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de Orden del Día que será observado durante la jornada legislativa de esta fecha:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 22 y 23 de marzo del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que gire las instrucciones necesarias al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, al Comisario General de la Guardia Nacional de México y al Canciller de la República Mexicana, para que realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la creación de la Plataforma Digital Integral y Sostenible para la Gestión y Protección de Personas en Contexto de Movilidad en México.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Justicia del Senado, por conducto de su Presidenta Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, para que se emita la Convocatoria para conformar la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar; y por ende, la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se abroga el Protocolo vigente y propone el Protocolo para la prevención, atención, y sanción de la Violencia de Género en la Legislatura del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas normas de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para crear la Fiscalía Especializada para la atención de delitos cometidos en contra de Migrantes.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforman diversos artículos del Código Penal del

Estado de Zacatecas y de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa de Ley para regular los Cuerpos de Bomberos de los Municipios del Estado de Zacatecas.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa que contiene el Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Juicio para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
17. Asuntos Generales; y
18. Clausura de la Sesión.

Se somete a la consideración de esta Soberanía Popular la propuesta de Orden del Día que ha sido leída; les solicito manifestar en votación económica el sentido de su voto, y ruego al Primer Secretario, informarme del resultado. Quienes...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia para poder votar, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada, se registra su asistencia y queda sin efecto su justificante. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en esta sala de sesiones, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dar lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 22 y 23 de marzo de 2023.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 22 y 23 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Juan Estrada Hernández; auxiliado por los legisladores José Xerardo Ramírez Muñoz y Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como Secretarios respectivamente. (Publicadas en la Gaceta

Parlamentaria número 0208, de fecha 30 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, si me permite para registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada, se registra su asistencia. A consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas que han sido leídas, las Diputadas...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismo términos, Mauricio Esparza Imelda, para registrar mi asistencia por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputada Imelda Mauricio. Las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando la parte o partes que en su concepto es necesario corregir o enmendar. Al no haber solicitudes de registro, pasamos a su votación de manera económica, les pido por favor a los Diputados externar el sentido de su voto; y le pido al Primer Secretario, tomar cuenta del resultado e informarme. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueban las Actas leídas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; y conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 22 y 23 de marzo del año 2023. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Primer Secretario, dar lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Jalisco. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Secretarías de Economía y de Salud del Gobierno Federal, así como al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública para retomar la vigencia o expedir de inmediato las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Salud, que sustituyan a aquellas de las que se notifica su cancelación en el Diario Oficial de la Federación, con fecha primero de junio de 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. *Asunto:* Notifica su integración al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, dentro de esta Legislatura.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputado Secretario, a la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponda a través de esta Presidencia, de las Diputadas o Diputados Secretarios, o por conducto de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte respetuosamente al Presidente de la República para que gire las instrucciones necesarias al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, al Comisionado General de la Guardia Nacional de México y al Canciller de la República Mexicana, para que realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la creación de la Plataforma Digital Integral y Sostenible para la Gestión y Protección de Personas en Contexto de Movilidad en México; se les autoriza a los proponentes, realizar una síntesis de

la lectura de la Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con su permiso, voy a tratar de ser breve.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte respetuosamente al Presidente de la República para que gire las instrucciones necesarias al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, al Comisionado General de la Guardia Nacional de México y al Canciller de la República Mexicana, para que realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la creación de la Plataforma Digital Integral y Sostenible para la Gestión y Protección de Personas en Contexto de Movilidad en México. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0208, de fecha 30 de junio del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, si el Diputado en tribuna y el Grupo Parlamentario nos permitieran al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, adherirnos a tan noble Iniciativa.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muy bien, claro que sí, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, si me permite también, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lo mismo el Grupo Parlamentario del PRD; y en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicito a usted sea considerado esta punto de urgente resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; atendiendo la petición del Diputado Presidente de la JUCOPO, se consulta a las Diputados y Diputados, mediante votación nominal, si es de autorizarse en términos de lo dispuesto por el artículo 105 del Reglamento General, el trámite abreviado de urgente resolución; iniciamos por mi derecha, y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, pensé que estaban registrando para hablar a favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

Diputada Priscila.
EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- El sentido de su voto,

de Herminio.
LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Ya voté Diputado, después

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Roxana...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Roxana,
Diputada Violeta, el sentido de su voto.

LA DIP. PRESIDENTA.- El sentido de su voto.

Diputada Fernanda? EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Diputada Violeta,

VIOLETA CERRILLO.- Abstención.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, te informo, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y dos abstenciones; y como las abstenciones se suman a la mayoría... a faltamos nosotras ¿verdad?.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, dos abstenciones, por los cual las abstenciones se suman a la mayoría quizás hasta hoy, y tenemos: 22 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites de procedimiento legislativo ordinario. Se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputado que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna al Diputado Correa, para hablar a favor de la Iniciativa; hasta por diez minutos, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Compañeras y Compañeros Diputados, esta Iniciativa que presenta el grupo parlamentario del PRI en voz del Diputado José Juan Mendoza, José Juan Estrada, perdón, Diputado Migrante, es una Iniciativa muy noble. En el municipio de Benito Juárez del cual yo soy originario, hace ya un año y varios meses ocurrió una tragedia que ustedes habrán de recordar, salió mucho en los medios de comunicación de un joven que trató de cruzar hacia los Estados Unidos, se fue junto con otros compañeros y fue un tema muy sonado a nivel incluso internacional, porque apareció a las pocas semanas y encontraron la documentación de este jovencito que era la credencial, era... llevaba su credencial, llevaba una carta de policía que emiten las presidencias municipales es un documento no quiero decir que muy pobre en su contenido, pero pues a lo mejor jurídicamente un Ayuntamiento puede de alguna manera identificar o respaldar la existencia de una persona a través de una carta que ellos le llaman una “carta policía”. El asunto se tornó muy complicado porque la familia tenía en su entendimiento, tenían todavía la esperanza de que no fuera él, encontraron el cadáver de este jovencito lo encontraron prácticamente ya no se identificaba sino hubiera sido por sus documentos de su cartera lo que había ahí en ese espacio, pues la familia desafortunadamente, ellos se resistían a creer que fuera él, que fuera su hijo, que fuera su hermano y fue un tema muy triste que vivió en ese entonces, o que vivimos en el municipio de Florencia de Benito Juárez; y hace un momento que escuchaba la argumentación del Diputado Estrada, del Diputado Migrante, créanme que una aplicación de esa naturaleza que pudiera estar en manos de las Instituciones, que pudiera estar no solo en manos de las Instituciones, sino también en manos de las organizaciones civiles que se dedican a atender a las personas que intentan cruzar. Recuerdo muy... recuerdo muy de manera muy esporádica esos momentos, en aquella ocasión recuerdo que fue un grupo que le llamaban “armadillos” si no me equivoco Diputado José Juan, me parece que fue el grupo “armadillo”, un grupo constituido por parte de la sociedad civil quienes encontraron en ese entonces la documentación y los restos de este jovencito; y me llamó mucho la atención, porque una aplicación de esa naturaleza en manos de ese tipo de organizaciones que son meramente preventivas al tránsito de las personas que intentan cruzar hacia los Estados Unidos, pues ayudaría muchísimo, a identificar a las personas que van que están intentando cruzar. Tendríamos una base de datos, Diputado José Juan, si no me equivoco tendríamos una base de datos, se podría decir que en tiempo real de todas las personas que salieron, que salieron de su domicilio con la ilusión, con la ilusión de cruzar y poder tener el sueño americano. Entonces si a esa aplicación tuvieran acceso las familias zacatecanas, las organizaciones civiles y que dijeran por ejemplo la familia de ese jovencito que hubieran dicho, pues mi hijo se va a ir a Estados Unidos, va a intentar cruzar no sé, el próximo lunes, pero yo por seguridad como familiar de esa persona, pues lo voy a dar de alta en esta aplicación por lo que pueda ocurrir; entonces, ya las autoridades cuando están en la frontera, y cuando detienen a cierta cantidad de indocumentados que quieren cruzar, ya saben que les falta gente en el mismo instante que agarran diez, ya sabes; pero la base de datos dice que no eran diez, la base de datos de la aplicación nos dice que eran 20; por lo tanto, hay 20 jóvenes que están en el desierto en este momento y que no hemos podido dar con ellos; o sea, ese es el alcance, ese es el alcance de una aplicación de esa naturaleza. Yo espero que las compañeras y compañeros Diputados, que votaron en abstención nos ayuden a que este tipo de exhortos que no tienen otra intención que ser más que humanistas o altruistas, en ese sentido nos puedan ayudar para que se vaya más consolidado este exhorto. Lo hemos debatido y los hemos debatido en muchas ocasiones, que los exhortos no tienen

la vinculación que nos gustaría, no tienen la vinculación que nos gustaría; sin embargo, obviamente lo único que hacemos es mostrarnos desde esta tribuna y que los medios de comunicación nos ayuden a replicar, en qué pudiera servir una aplicación de esa naturaleza....

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite, Diputado...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Yo sé...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite, Diputado. Los invito respetuosamente, compañeros, a conservar el orden por respeto al Diputado en tribuna, si son tan amables.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Entonces, Diputado José Juan, no sé de quién nació la idea, yo felicito al Grupo Parlamentario, sé que tú eres el que trae ahí muchos temas de esta naturaleza, pero de verdad que ahorita que la leíste me quedé sorprendido, si todas las familias que tienen un hijo que se va a ir a Estados Unidos o que intentan cruzar dan de alta a su hijo a su hija, a su esposa, a su esposa, quien en próximas fechas va a intentar cruzar hacia los Estados Unidos, pues en la frontera nos vamos a dar cuenta quién, en el momento de que las patrullas detienen a los migrantes, nos vamos a dar cuenta quién está desbalagado, quién está perdido en el desierto, entiendo que esa es la naturaleza que ustedes están buscando; y por lo cual, créeme que lo digo con mucho entusiasmo, y con mucha naturalidad lo vamos a acompañar. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro y se concede el uso de la voz, al Diputado Estrada, para rectificación de hechos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidenta. Nada más de manera rápida para clarificar, efectivamente, la realización a la sugerencia, nosotros en

Estados Unidos tenemos una base de datos con huellas muy identificables que tiene el país por más de 110 años, yo creo que en estos tiempos que vivimos en nuestro país, nuestro país en México es muy factible que podamos tener; gracias a la ayuda de la tecnología, una plataforma donde podamos generar este tipo de información que esté accesible para las instituciones y para las personas, con el único objetivo que tiene tres aspectos principales: La primera, identificar a las personas, con tus huellas digitales inmediatamente te identifican en el sistema que tienen los Estados Unidos; el otro, es precisamente para buscarles protección inmediata rápida que pueda proteger sus derechos humanos, debido a lo que vivimos en nuestro país, y obviamente, como consecuencia para protegerlos, no; entonces, esos tres componentes tiene identificar, para localizar y para proteger a las personas en movilidad, no solamente a los migrantes en tránsito, a los nuestros también; recuerden que tenemos una crisis sin precedentes en el país, donde en 2023 vamos a llegar a cerca de un millón de mexicanos siendo deportados o arrestados en la frontera y que tienen que regresar a sus comunidades de origen. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias. Queda muy clarificada, son tres aspectos fundamentales que esta aplicación estaría llevando a cabo; no me queda más que agradecerles y pedirles a las compañeras y compañeros Diputados que se abstuvieron, nos ayuden para que este exhorto pueda llegar de manera más contundente a donde tenga que llegar, en independencia de si es vinculante o no es vinculante. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Agotada la lista de oradores, se consulta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; pido al Primer Secretario, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado; quienes estén a favor...en contra...abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por evidente mayoría de las y los Diputados presentes, se pasa el Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; y conforme al sentido de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general.

Pasamos ahora a su votación, iniciamos por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación de las y los Ciudadanos Diputados, e informarme del resultado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Fernanda.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Georgia.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- José Juan.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Jehú.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Rox.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Violeta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, abstención.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Xerardo, el sentido de su voto.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada, que tenemos 21 votos a favor, cero en contra, y una abstención; al sumar abstenciones... quizás hasta hoy la abstención a la mayoría, tenemos 22 votos a favor, cero en contra, y nada más.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y conforme al sentido de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se somete ahora a discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa, señalando artículo o conjunto de artículos que desean reservar; y también de la misma manera les pido entregar en esta Mesa el documento que contiene, que la contiene para su distribución en el Pleno. Al no haber participaciones para su discusión en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuado con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados Maribel Galván Jiménez, Susana Andrea Barragán Espinosa, Ernesto González Romo, Georgia Fernanda Miranda Herrera y José Luis Figueroa Rangel, para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a la Comisión de Justicia del Senado por conducto de su Presidenta, Olga María del Carmen Cordero Sánchez Dávila, para que se emita la Convocatoria para conformar la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar; y por ende la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; se le autoriza Diputada, para que realice una síntesis, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria....

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. Con el permiso de la Soberanía Popular, vengo ahora en uso de la voz, y como Diputada Local su servidora en compañía de los y las Diputadas Susana Andrea Barragán Espinosa, Ernesto González Romo, Georgia Fernanda Miranda Herrera, José Luis Figueroa Rangel, Armando Juárez González, Martha Elena Rodríguez Camarillo, Roxana del Refugio Muñoz González, Gabriela Evangelina Pinedo Morales y Nieves Medellín Medellín. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a la Comisión de Justicia del Senado por conducto de su Presidenta, Olga María del Carmen Cordero Sánchez Dávila, para que se emita la Convocatoria para conformar la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar; y por ende, la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0208, de fecha 30 de junio de 2023)*. Ante lo expuesto y con la necesidad de que la ciudadanía y los justiciables en este esquema de justicia puedan, podamos ser testigos de la implementación de este nuevo sistema de justicia civil y familiar, es que le ruego a la Asamblea se toque el tema como de urgente u obvia resolución. Es cuanto, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le solicito, Diputada Presidenta, que ponga a consideración sea tomado de urgente resolución el punto antes leído.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, la solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se les consulta a las Diputadas y Diputados mediante votación nominal, si es de autorizarse en términos de lo dispuesto por el artículo 105 del Reglamento General el trámite abreviado de urgente u obvia resolución, iniciamos por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de los votos e informarme del resultado, si es tan amable.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Xerardo, el sentido de su voto.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Fernanda.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Estrada, el sentido de su voto...

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Jehú.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites del procedimiento legislativo ordinario. Se somete ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando el sentido de su participación. Se cierra el registro, y no habiendo oradores inscritos, pasamos ahora a su votación en lo general, iniciando por mi derecha; y le pido al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informarme del resultado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Estrada. Digo, Mendoza...

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, para que me permita registrar mi asistencia; y mi voto, a favor. Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputada; y el voto, lo solicitaría en posteriores procesos, toda vez que ya se había iniciado el procedimiento.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Faltaba yo; Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y conforme al sentido de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada. Se somete ahora a discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando el artículo o conjunto de artículos que desean reservar. Al no haber participaciones para su discusión en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, para que dé lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se abroga el protocolo vigente y propone el protocolo para la prevención, atención, y sanción de la violencia de género en la Legislatura del Estado de Zacatecas. Se le autoriza a la Diputada promovente, realizar una síntesis de su Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se abroga el protocolo vigente y propone el

protocolo para la prevención, atención, y sanción de la violencia de género en la Legislatura del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0208, de fecha 30 de junio de 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputada en tribuna, para suscribirme a su Iniciativa, Violeta Cerrillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, en los mismos términos, Diputada Imelda.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite también acompañarla, Diputada, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En los mismos términos, Delgadillo Ruvalcaba, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito a usted sea considerado este punto de urgente resolución.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputada Presidenta, sí registra mi asistencia, por favor, Del Muro García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Ana Luisa Del Muro. A consideración de esta Asamblea, la solicitud del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política; se consulta a las Diputadas y Diputados mediante votación nominal, si es de autorizarse en términos de lo dispuesto por el artículo 105 del Reglamento General, el trámite abreviado de urgente u obvia resolución, iniciamos por mi derecha; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Fernanda.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Juan.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; y conforme al resultado de la votación se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites del procedimiento legislativo ordinario. Se somete ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando el sentido de su participación. No habiendo oradores inscritos, pasamos ahora a su votación en lo general iniciando por mi derecha; y le pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Mendoza.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Jehú.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Imelda Mauricio. Se somete ahora a discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia señalando el artículo o conjunto de artículos que desean reservar, y entregando ante esta Mesa el documento que la contiene para su distribución en el Pleno. Se cierra el registro, y al no haber participaciones para la discusión en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a la Iniciativa de Decreto, por la cual se propone reformar y adicionar diversas normas de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, es del PRI. Ocho de 17.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la cual se propone reformar y adicionar diversas normas de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0208, de fecha 30 de junio de 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a la Iniciativa de Decreto, por la cual proponen se reformen, adicionen y deroguen diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, para crear la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos en contra de los migrantes. Se les autoriza a los proponentes, realizar una síntesis de su Iniciativa, ya que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la cual proponen se reformen, adicionen y deroguen diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado Zacatecas, para crear la Fiscalía Especializada para la atención de delitos cometidos en contra de los migrantes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0208, de fecha 30 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Una disculpa por el tiempo y el resumen, pero por la envergadura y la importancia de la creación de una Fiscalía Especializada, era necesario el tiempo. Muchas gracias ¿Cómo?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y continuando con el Orden del Día, perdón, a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Le ofrezco una disculpa, Diputado, es a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ernesto González Romo, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen diversos artículos del Código Penal del Estado de Zacatecas y de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; se le autoriza al Diputado

proponente, dé lectura a una síntesis de la Iniciativa, ya que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto por la que propone se reformen diversos artículos del Código Penal del Estado de Zacatecas y de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0208, de fecha 30 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado, si me permite adherirme.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputada Cuquita.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, Maribel Galván, por favor, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Diputado, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, claro que sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado independiente, José Luis Figueroa, si me permite suscribirme.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, de igual manera, y solicito también, el turno se vaya también a la Comisión de Salud.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputados, gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado, si lo permite, Delgadillo Ruvalcaba Armando también, su Bancada de MORENA.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado, si me permites también acompañarte.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro que sí, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia, a las Comisiones Unidas de Justicia y Salud. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados Armando Juárez González, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, José Juan Estrada Hernández, Maribel Galván Jiménez, Jehú Eduí Salas Dávila, María del Refugio Ávalos Márquez, José David González Hernández, Herminio Briones Oliva y Manuel Benigno Gallardo Sandoval, para que den lectura a su Iniciativa de Ley para regular los cuerpos de bomberos de los municipios del Estado de Zacatecas. Se les autoriza realizar una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley para regular los cuerpos de bomberos de los municipios del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0208, de fecha 30 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado en tribuna, me uno, enhorabuena por la Iniciativa, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; y a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictaminación...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Benigno, para suscribirnos el Grupo de Acción Nacional. Justo, dijo mi Coordinador.

LA DIP. PRESIDENTA.- Análisis y dictaminación...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- De la misma manera, Diputado, Armando Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; con fundamento legal en lo previsto en los artículos 123 y 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general, los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido, a favor o en contra, del Dictamen que se discute.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Con fundamento legal en lo previsto en la fracción IV del artículo 125 del Reglamento General, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Figueroa, para que hable a favor del Dictamen, por un tiempo no mayor de 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, manifestaré mi reiteración a favor del proceso legislativo que el día de hoy se cierra respecto de la Iniciativa, que la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo presentara en este mes, respecto de incorporar a la boleta electoral la fotografía de las candidatas y candidatos para la elección de 2024 y subsecuentes, toda vez que no seremos el primer Estado en aplicarlo, nos incorporaremos a un Estado más que lo haga, y es importante unirnos a lo que ya tuvo como experiencia: Baja California, Coahuila, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí; estará Zacatecas también en ese plano, en donde habrá menos margen de error al emitir el voto, la voluntad individual del ciudadano, el ejercicio de un derecho constitucional de votar y ser votado, y que eliminar ese margen de error, en el que luego es lamentable que por diferencias muy mínimas llegamos a procesos jurisdiccionales, en donde se disputa el derecho de elección; pero también tuvimos que hacer uso de nuestra libertad configurativa, tuvimos que hacer uso de fortalecer nuestra decisión con determinaciones que la Suprema Corte de Justicia ha hecho, que el Tribunal de Justicia ha manifestado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; entonces, discutíamos algunos elementos importantes; es decir, algo que representa un paso de avanzada, no podía limitarnos a la Comisión de Asuntos Electorales, opiniones que los Partidos Políticos nos manifestaron, que la autoridad electoral estaba tardándose en resolver; y entonces, tenemos hoy en Zacatecas una medida que va a fortalecer la garantía de la candidata, del candidato a ser visibilizado en la boleta electoral, más allá de la propaganda electoral de todo un proceso de promoción, de difusión, de la propuesta, de la imagen, estará la fotografía de las candidatas y de los candidatos. Cierro exhortándoles a que respalden con su voto a favor, para que esta medida se implemente y las cuestiones subsecuentes. A darle el respaldo financiero al Instituto, quien tendrá las potestades para poder acatar los lineamientos, en este caso de la incorporación de fotografías completas, pero sí estará requiriendo se acompañe las cuestiones para que se cubra el techo financiero o el presupuestal que vaya a requerir para tal fondo, no estamos generando

un alabazo contra la autoridad electoral, estamos ejerciendo una libertad configurativa, que como Poder Legislativo Local, tenemos constitucionalmente como atribución. Termino invitando, y lo dejo como reflexión, creo que el que hayamos ampliado al 02 de noviembre el arranque del proceso electoral en el Estado de Zacatecas, era una invitación a valores entendidos para que aquellos pendientes que dejamos de tratar de procesar por la falta de interés; miren, vemos el debate nacional que hay de los bloques que se están constituyendo para la elección 2024, el adelanto, una elección tan adelantada y tan llena de riesgos, y los temas que tenemos que resolver no sean la agenda de los Partidos Políticos; por ejemplo, a mí me gustaría ver muchos jóvenes, mayor posibilidad de jóvenes en la ampliación de cuota que quedó pendiente y que está pendiente, y que podemos todavía entrarle a tomarlo en agenda, para poder resolver si sí o no le damos más cuota a los jóvenes para lo que se busca mayor participación, pero también mayor representación; tenemos ahí otros temas que están en otras Comisiones, y que yo invito, yo invito a que sí todavía valoremos, que es tiempo oportuno para ir construyendo acuerdo y consenso respecto de lo pendiente lo hagamos, toda vez que estamos ya con un tiempo más limitado; ya no podremos ir a resolver esto en tiempo ordinario, tenemos que ir a un Período Extraordinario, lamento pues que se hayan quedado algunos temas ahí que ya no correspondieron a mi Comisión sino a Comisiones Unidas y..., pero hoy dimos este paso, que estoy seguro que genera un gran consenso en la incorporación de la fotografía para las candidatas y candidatos en las boletas electorales. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ. Para hechos, Diputada Presidenta, Ramírez Muñoz.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para ratificación de hechos, Armando Delgadillo.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Xerardo, el Diputado Armando, la Diputada Susana, ¿alguien más? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Primero reconocerle, Diputado Cepillo, Diputado Figueroa que haya valorado esta Iniciativa importante; quisiera la Diputada Ana Luisa Del Muro junto con su servidor, respecto de incorporar este elemento que ya en

otras legislaciones locales se ha hecho, que es importante que la gente tenga también una manera más de identificar al candidato, candidata de su preferencia, más allá del emblema político partidista; porque hoy vivimos en un sistema democrático en donde sí, efectivamente, las fuerzas políticas tienen peso, representan y asumen una condición en el electorado, pero es cada vez más el tiempo de las ciudadanas y de los ciudadanos que deciden participar y que evalúan en términos de la persona, en términos de lo que se ha hecho, de lo que se ha dejado de hacer y de lo que se puede hacer en un futuro; y mucha gente en los procesos, y lo sabemos, es confundida respecto a los Partidos, porque hay casos, como varios de los que estamos aquí presentes, varios que participamos en la política, que en el ejercicio natural hemos participado en diferentes institutos políticos, y eso muchas veces se malentiende y lo utilizan de manera en contra de algún personaje de la vida política; y coincidir también con usted, que creo que es importante que esta Legislatura evalúe y tenga consciencia de que tenemos que hacer reformas electorales que se decidan incorporar a las reglas del próximo año, antes del 19 de agosto, toda vez que se deben de publicar en el Periódico Oficial; y que ojalá el Presidente de la Comisión Permanente, y además, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el Diputado Salas nos ayudará para que ese Período Extraordinario sea una realidad, porque no solamente está el tema electoral, está pendiente la designación de un Consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, está el tema del ISSSTEZAC, hay muchos temas que no se alcanzaron a debatir en este Período Ordinario que hoy termina; y que sin duda también, se deben de poner en la palestra pública. Gracias, Diputada Presidenta, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidenta, con el permiso del Diputado en tribuna...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Y de su Presidencia. Sin duda ha habido avances muy importantes en el sistema electoral mexicano, y yo recuerdo que uno de los principales avances que recordamos de las últimas fechas, es que primero aparecía el nombre y luego permitieron que apareciera incluso el apodo, no sé a usted cómo la apodarían a usted ahí en la boleta, compañero Diputado, pero son avances importantes que hoy yo me sumo a la postura que tienes, en la intención de poder sumar la fotografía también de los posibles candidatos en la boleta; y falta yo creo que más, faltaría poner ya el Sistema Braille tal vez, para permitir la inclusión de todos los sectores. Yo aplaudo esta Iniciativa y yo me iría más allá, yo creo que hacen falta más conquistas en el tema electoral; por ejemplo, el

tema de la paridad de género, que lo vamos a ver también en un punto más adelante, pues también permitir, ya se permite, la Ley dice que la paridad de género en forma horizontal en una elección, pero vayamos también a la búsqueda de la paridad horizontal, no, si hoy es un Diputado, bueno, pues que mañana sea una Diputada; si hoy es un Regidor, pues que mañana sea una Regidora; si hoy es un Gobernador, que mañana sea una Gobernadora; ojalá que estemos a la altura este Poder Legislativo y la Comisión Electoral para que volvamos a retomar Iniciativas ciudadanas en este Poder Legislativo. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación; y ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada Barragán, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta, y con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Cepillo, yo voy a ser muy breve. La verdad es que esto para mí es un gran avance, nosotros que ya he estamos en territorio, que conocemos los procesos electorales, la verdad, es muy importante que la gente aprenda a identificar quiénes son los candidatos y los suplentes, porque tristemente esto se presta a después confundir, sobre todo a las personas adultas; a mí me tocó en el tema del Distrito mucha gente que no sabía leer, y para ellos era muy difícil, cuando nos decía Mony: “Y, ¿cómo puedo ir a votar si no sé leer, cómo los voy a identificar?” entonces, esto es un gran avance, y se les va a facilitar mucho a las personas que no tuvieron oportunidad de aprender a leer y que ya sepan que ahí va a estar la foto; eso, la verdad se me hace muy muy beneficiado para toda la sociedad. Lo felicito mucho, y claro que vamos a favor. Es cuanto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna para que concluya.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor, y se deseche mi justificante por vida suya. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, su asistencia, Diputado, a la Sesión del día de hoy; y se desecha, queda sin efecto su justificante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén, por favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada, se registra su asistencia a la Sesión, y queda sin efecto el justificante que había ingresado. Adelante, Diputado, concluya, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradecer los comentarios de los Diputados Xerardo, Diputado Armando Delgadillo y Susana, respecto de mis argumentos que doy a favor; y el exhorto, el llamado que hago a respaldar este proceso, que estoy seguro saldrá de unanimidad, porque es un avance importante para fortalecer la democracia, la participación, la visualización; pero también, este tema de inclusión, no voy a candidatear a nadie, solamente voy a manifestar algo de un personaje que cada vez se manifiesta en lo popular, de Río Grande, que él tiene ceguera, y subió a las redes sociales que qué Partido Político le da la oportunidad de ser Regidor de Río Grande, y encontró mucho respaldo, y él confiado en que la gente lo ha visualizado este, como una persona con limitaciones visuales, pero que a él no lo detiene, no necesita ver para palpar una realidad que él vive en una situación de pobreza, que ha sido respaldado para que implemente, dice él, su changarrito para sobrevivir, pero dice: “Yo no quiero solamente sobrevivir, yo también quiero ejercer mi derecho constitucional, mi derecho a ser representante popular y mi derecho a debatir las ideas respecto de políticas públicas que debe de impulsar un ayuntamiento, en el caso de Río Grande”; ahí está alguien que quiere ser visualizado y que no nada más identificado por el nombre, sino hoy también tener la oportunidad de que su imagen pueda participar, no nada más posiblemente, no vaya a ser incorporada a toda la planilla, pero quién quita que hasta más adelante vaya a aparecer, no nada más en una candidatura de Regidor, sino más allá, no, en su intención que él trae, en el ánimo hacia adelante que tiene. Diputado Armando, es muy importante, y ahí está el tema pendiente, la Diputada Imelda como Presidenta de Equidad comprometió el que discutiríamos, veríamos la forma de avanzar en paridad sustantiva, que es un gran tema que ahí está, hoy vamos a resolver algunos temas de lo sustantivo: En el tema de la paridad, con los Magistrados y Magistradas, pero en materia electoral, ahí damos o no el paso, para 2027, de acuerdo a como está la norma federal, toca mujer para la gubernatura, sería mujer en el 2027 en Zacatecas, y son temas pues que no estamos todavía valorando, dimensionando; y ahí, hoy también, hoy también ya tendríamos que estar resolviendo para el 24 el tema de lo sustantivo en posiblemente los primeros, los principales municipios del Estado. Para la elección del 24 y no lo hemos resuelto, va posiblemente, posiblemente va a tener que meter alguien un instrumento y generar una controversia y un mandato para que se reconozca la sustantividad en el tema de género, de la paridad; en el tema de la fuerza de los candidatos, Diputado Xerardo, por

supuesto que hoy sí es eso, los Partidos Políticos pierden militancia, pierden pertenencia y cada vez las candidaturas de las mujeres y de hombres adquieren un respaldo ciudadano muy importante, por eso era este paso de que sea visualizado por medio de la fotografía, creo que esto tendrá importantes avances en materia democrática, de democracia electoral en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se le consulta a la Asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido; le pido al Primer Secretario, tome cuenta de la votación de las y los Ciudadanos Diputados, y me informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por mayoría de las y los Diputados que votaron todos a favor, queda suficientemente discutido el tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; y procedemos ahora a su votación, mediante votación..., mediante votación nominal iniciando por mi derecha, les ruego a las Diputadas y Diputados expresen el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar cada uno de ellos e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado José Juan Mendoza.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DAVID.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general; se abre ahora en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva. Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido en los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen y se le dará el trámite que le corresponda. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se expide la Ley de Juicio para la Protección de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; con fundamento legal en lo previsto en los artículos 123 y 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general; los oradores que deseen participar, sírvanse registrar en esa Mesa, señalando el sentido a favor o en contra del Dictamen que se discute. Se cierra el registro. Procedemos ahora a su votación en lo general iniciando por mi derecha, les ruego a las Diputadas y Diputados expresar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, registrar cada uno de ellos e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Barragán, el sentido de su voto.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Abstención.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Abstención.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

ARMANDO DELGADILLO.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DAVID.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Abstención.

VIOLETA CERRILLO.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, 09 abstenciones; dado que las abstenciones se suman a la mayoría, tenemos 26 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Moción, antes de que lo someta a consideración de la Asamblea, Diputada Presidenta; en este momento le pido respetuosamente, ponga a consideración de esta Soberanía Popular, la posibilidad de que el Dictamen sea regresado a la Comisión de Estudio y Dictamen, conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos, toda vez que se dictaminó exclusivamente en una de ellas, excluyendo

a la Comisión de Derechos Humanos, y la naturaleza intrínseca del Dictamen implica que tengan conocimiento los especialistas en materia de Derechos Humanos. Es cuanto, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Dado que el turno fue para la Comisión de Justicia, y respetando el procedimiento parlamentario, el procedimiento legislativo así se dictaminó, y me parece fuera de lugar la petición de la Diputada; y en todo caso, bueno, si ya se sometió en lo general, me parece un contrasentido estar argumentando que se baje en estos momentos el Dictamen.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputada; esta Asamblea Popular ya se ha pronunciado en el mismo sentido, se ha aprobado en lo general y en lo particular, otros Dictámenes han sido devueltos a estudio y dictamen en otras Comisiones; le solicito en mérito de lo expuesto, por favor, ponga a consideración de la Asamblea mi petición.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se somete a consideración del Pleno, la moción presentada por la Diputada Maribel Galván, en el sentido de que sea regresado el Dictamen a la Comisión dictaminadora.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, Diputada, conjuntamente con la de Derechos Humanos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y se turne a la de Derechos Humanos; les voy a pedir a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados emitir el sentido de su voto, iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar la votación e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Que se turne a la Comisión de Derechos Humanos.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor de la moción.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor de la moción.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Con la moción, a favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Con la moción.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Con la moción.

ARMANDO DELGADILLO.- Con la moción, a favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra de la moción.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

ENRIQUE LAVIADA.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra.

general. SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra, por estar ya votada en lo

KARLA VALDÉZ.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la moción.

VIOLETA CERRILLO.- A favor de la moción.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la moción.

la moción. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra de

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- Abstención.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 10 votos a favor de la moción, 15 en contra de la moción, y una abstención; dado que la abstención se suma a la mayoría, tenemos 10 votos a favor de la moción; y 16 votos en contra de la moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se desecha la moción y continuamos con el procedimiento. Se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva en lo particular. Al no haber oradores inscritos para la

discusión en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen y se le dará el trámite que le corresponda. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas; con fundamento legal en lo previsto en los artículos 123 y 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete ahora a discusión en lo general...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, antes de que abra la discusión en lo particular, quisiera proponerle una moción también suspensiva, si me lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, explicarle la situación del Dictamen que está a consideración de las Diputadas y de los Diputados. En la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción llegaron dos Iniciativas de la Diputada Maribel Galván; en una discusión previa, se desechó una de las Iniciativas, y en una discusión posterior se autorizó el Dictamen de una Iniciativa distinta. Cuando se envían los documentos en físico a la Mesa, se envió el Dictamen que autorizaron las Diputadas y los Diputados; sin embargo, cuando se envió el documento en digital por error de mi parte, como Presidente de la Comisión, envié la Iniciativa que había sido desechada; y en ese sentido, fue la que se puso en la Gaceta, la que está a consideración de las Diputadas y de los Diputados; y yo quisiera solicitar, que respetando la voluntad de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión que habían desechado esa Iniciativa, y en virtud de que hay un error y no hay dolo, se pudiera aplicar una moción de suspensión, se reenvíe o se regrese el Dictamen a la Comisión y no se someta a votación, porque se trata de un equivocado; ojalá pudiera someterla a consideración de los Diputados, para...

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración del Pleno, la moción suspensiva que ha presentado el Diputado Ernesto González Romo, iniciando por mí..., para que sea regresado a la Comisión el Dictamen, dado que el Diputado como Presidente de la Comisión acepta que hubo un error en la integración del formato digital y se encuentra en la Gaceta el formato erróneo, el Dictamen erróneo, en ese sentido; entonces, iniciando por mi derecha, le voy a pedir a la Diputada Segunda Secretaria, registre el sentido de la votación de los Diputados y me informe del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Que se regrese a la Comisión para su estudio y dictamen, y por el error que tienen.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor de la moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Lupe.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de que se regrese.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor de que se regrese.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la moción.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de la moción.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de que se regrese.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor que se regrese.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor de la moción.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Con la moción, a favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de la moción.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor de la moción.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor de la moción.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor de la moción.

MANOLO GALLARDO.- A favor de la moción.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor de la moción.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de la moción.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor de que se regrese.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la moción.

KARLA VALDÉZ.- A favor de la moción.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor de la moción.

VIOLETA CERRILLO.- A favor de la moción.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor de la moción.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la moción.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor de la moción.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor de la moción, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; y conforme al resultado de la votación de esta Asamblea, se autoriza para que el Dictamen en turno se regrese a la Comisión, y se realicen las correcciones pertinentes. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción primera del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; con fundamento legal en lo previsto en los artículos 123 y 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general; los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva señalando el sentido, ya sea a favor o en contra del Dictamen que se discute.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz para hablar a favor del Dictamen, a la Diputada Basurto, hasta por 10 minutos, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Antes que nada agradecer a la Comisión de Estudios Legislativos, precisamente, el Dictamen en positivo de esta Iniciativa de su servidora y varias compañeras; sin duda, esta Iniciativa no sería necesaria si este Pleno no hubiéramos hecho nuestro trabajo en la pasada integración del Pleno del Poder Judicial, ¿por qué?, porque nosotros, precisamente, incumplimos la paridad de género en este Poder Autónomo; es decir, no tendríamos que obligarnos a cumplir el principio constitucional de paridad de género si no hubiéramos hecho lo que hicimos en el pasado mes de marzo del 2022; es decir, este es un candado más para nosotros mismos; es por eso que les pido, compañeros, su voto a favor de esta Iniciativa, nosotros incumplimos el principio de paridad constitucional. Hoy el Pleno del Poder Judicial está precisamente instalado, donde el 62.5% son hombres y el 37.5% son mujeres, siempre aquí hemos estado hablando de la congruencia, hace poco aprobamos la Ley Tres de Tres, y todas estábamos, precisamente, muy contentas como mujeres, porque se nos hace justicia. Hoy, compañeras, yo las invito a votar a favor, seamos congruentes con la lucha en la paridad de género, seamos congruentes con esa batalla que no sólo la hemos dado nosotras, la dieron atrás muchísimas mujeres, y hoy tenemos la oportunidad de tener un candado en nuestra propia normatividad, ¿por qué este candado?, pues porque nosotros, precisamente, lo incumplimos, aclarando que con la última designación que se realizó por esta Legislatura, disminuimos los espacios de las mujeres; es decir, de seis a cinco mujeres, fuimos para atrás en los derechos de las mujeres en esta designación que nosotras, hicimos; debemos entender que la paridad de género no es una ocurrencia, compañeras, no son palabras que deben quedar sólo en la Ley, deben no solamente estar en nuestros ordenamientos jurídicos, no es opcional si lo cumplimos o no, está en la Constitución; pero vuelvo a insistir, sí está en la Constitución, pero nosotros no la cumplimos; por eso, es importante que quede en nuestra Ley Orgánica, la paridad de género es un principio constitucional; y por lo tanto, un pilar de nuestro sistema jurídico y de servicio público, es un compromiso no sólo nacional, es un compromiso internacional y en los tratados signados por el estado mexicano, pero sobre todo, es un acto de justicia social, y una deuda que tenemos nosotras; y que hoy, compañeras, debemos de mostrar precisamente nuestra congruencia en la lucha de los derechos de las mujeres, no concebiría que una mujer votara en contra esta Iniciativa y este Dictamen, no lo concebiría, por la congruencia que debemos tener en nuestra lucha diaria, porque la lucha diaria que damos como mujeres es precisamente eso, buscando la justicia social; además, la presente reforma es una obligación que tenemos pendiente en nuestra agenda legislativa, pues la reforma de la Constitución local ordenó literalmente que dispusiéramos en la Ley los mecanismos para cumplir precisamente la paridad, este es un mecanismo que nosotros debemos de tener en nuestra Ley Orgánica; es por ello, que vuelvo a celebrar que se haya dictaminado en positivo esta Iniciativa, y quiero finalizar diciendo que este es sólo un primer paso, que aún hay muchísimo por hacer y que votar a favor del presente Dictamen, no sólo es votar a favor de la paridad, sino que también constituye una obligación y un mandato que viene desde nuestra Constitución y que debimos materializar hace tres años. Compañeros, Diputados hombres, los invito a votar a favor de este Dictamen; compañeras mujeres, ni siquiera es necesario que yo se los pida, sé que ustedes van a votar a favor de esta reforma, es incongruente pensar que alguna mujer Diputada hoy votará en contra este Dictamen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la Tribuna, a la Diputada Cerrillo, para hablar en contra del Dictamen; hasta por 10 minutos, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Pues yo me voy a manifestar en contra de la reforma que se presenta a votación, porque la reforma es un fraude a la Ley, las reglas para designar Magistradas y Magistrados están establecidas en la Constitución, reformar esta reforma sería contraria a la Constitución, si en verdad existe la intención de que se asignen a Magistradas mujeres; entonces, lo que debemos de hacer es empezar por reformar la Constitución, nos preocupa esto, porque lo que hemos escuchado en radio pasillo es que la intención de la reforma que se presenta el día de hoy es aprobarla y colgarse como la estrellita de que están a favor de la lucha de las mujeres, que están a favor de la paridad, que están a favor de la igualdad; pero como no se reformó la Constitución, que es la que dice las reglas para designar magistraturas, en realidad lo que se espera es sólo colgarse la medallita, pero que al final nunca se lleve a cabo ya en lo material, en lo práctico, esa designación de Magistradas; la sospecha que nosotros tenemos de lo que hemos escuchado de esa intención, de que sólo se quede en papel y que realmente no se aplique, es muy válida, porque precisamente el grupo de Legisladores y Legisladoras que están impulsando esta reforma son quienes se han manifestado, por lo menos en esta Legislatura, en contra de todas las reformas que han impulsado los grupos feministas y en contra de todas las reformas que van abonadas a esa lucha que han llevado las mujeres por año, por años; por eso, creo que no debemos dejar de lado lo que se ha escuchado y reconsiderar que lo que se debería de reformar, en este caso, para que de verdad se aplicara esa paridad, pues sería la Constitución, no simplemente la Ley Orgánica, no; porque sabemos que cuando una norma inferior está en contra de la Constitución, simplemente no se aplicaría. La solicitud que yo haría, sería con la intención de que se regresara el asunto a que se revise en comisiones y que acompañemos todas y todos, pero que lo hagamos como se debe hacer; tampoco podemos dejar de lado que existe la percepción de que la Legislatura, esta Legislatura se ha distinguido por hacer las cosas mal, por hacer los procedimientos mal; entonces, en esa consideración, yo les pediría que regresemos el asunto a las comisiones y sí reformemos y sí vayamos en favor de las mujeres, pero que lo hagamos como se debe hacer; los asuntos de paridad, lo asuntos de igualdad, la lucha de las mujeres es tan importante que no podemos dejarla en algo que puede que sí o puede que no se aplique; entonces, esa sería yo mi petición. Otro asunto que nos preocupa de la reforma que se plantea, es que la reforma pareciera como un espejito que nos están vendiendo, no, lo que pasa es que dicen: “Las próximas magistraturas se van aplicar a mujeres”, pero nos limitan, limitan al género a que sólo lleguemos a la mitad de la integración

del Pleno; entonces, yo me pregunto, aproximadamente son 190 años los que tiene el Tribunal de Justicia, y en esos 190 nunca ha habido una integración de más mujeres, lo que pasa con esta reforma es que nos limita a sólo llegar a la mitad, lo que nosotros queremos que se entienda con la lucha de la igualdad, es que el objetivo no es que seamos mitad y mitad, el objetivo es que en las designaciones ya no importe el género; el objetivo es que cuando un hombre o una mujer lleguen a pedir un trabajo, el género no sea una cuestión que se tenga que mirar para que te den ese trabajo o no, que se fijen en tu capacidad, que se fijen en tu currículum, pero que no se fijen en un género; y esta reforma lo que hace es que pareciera que está muy bonita, porque dice: “mujeres, ah, sí, sí queremos a las mujeres”, pero aguas, eh, porque nada más las queremos hasta la mitad, y lo leo para que quede bien claro: “Porque incluso aquí como plantean la reforma dice que sólo están reformando la fracción primera del artículo 23, pero en el transitorio es donde meten la trampita, no; el transitorio: “En los procesos de designación de las próximas magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Legislatura deberá asignarlas a mujeres hasta alcanzar una integración paritaria en el Pleno; entonces, sólo nos limitan a participar en la mitad, no merecemos las mujeres, ya que se nos incluya por nuestra capacidad sin importar el género, no es esa la lucha; entonces, replanteemos, regresemos si es que en verdad la intención del grupo de Legisladores y Legisladoras es que se aplique y que sea en beneficio de las mujeres, revisemos, consultemos, integremos otra vez los artículos, volvámoslo a redactar de manera que no se limite a las mujeres a sólo la mitad, que también nos incluyan en más espacios; esa sería mi participación, pedirles que apoyaran esa moción, Presidenta, que la sometiera a consideración, que se regresara el asunto y que en todo caso planteemos la reforma en donde debe de ser, que es la reforma constitucional.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para hechos, Jehú Salas.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, José Juan Mendoza.

Susana. LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, Gaby.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Benítez Sánchez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gaby Basurto, Fernanda...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

Diputada Susana. LA DIP. PRESIDENTA.- Después de la Diputada Fernanda, la

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Karla, Priscila...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

Diputado Jehú, la Diputada Priscila... LA DIP. PRESIDENTA.- Galván, la Diputada Karla, el

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Jehú.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Jehú, el Diputado Mendoza, ¿alguien más me faltó? La Diputada Basurto, la Diputada Fernanda, la Diputada Susana, la Diputada Maribel Galván, la Diputada Karla, Diputado Jehú, la Diputada Priscila y el Diputado Mendoza ¿Es correcto?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba, también, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Trampita la que hizo usted, Diputada Violeta, y junto con varios compañeros de esta Legislatura, porque ya la Constitución establecía paridad de género en el Poder Judicial y usted votó a favor de un hombre; la trampita la hace usted, Diputada, no es una trampa de nosotros querer, es precisamente, luchar y no se trata de que hoy digamos que por capacidades; discúlpeme, pero usted es una luchadora social, precisamente de igualdad de género; qué lástima que hoy venga a decirnos esto hoy, no se vale, Diputada, por qué cree que es esta reforma, pues para que luego no me salga con eso en otra designación, aunque esté en la Constitución, usted juró aquí cumplir la Constitución, y aquí mismo incumplió eso que usted juró; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Compañeras, pedirles que para este tema dejemos de colgarnos de la lucha feminista y seamos realistas y profesionales; legisladoras, porque todos sabemos, y mire, ya empezó el misógino del Diputado Laviada como siempre a murmurar desde su curul, porque no tiene el valor de subirse a la tribuna a enfrentarlo; pero bueno, continuaré con mi participación, porque la verdad es que ya estamos cansados de que este señor nos falte al respeto en todas las Sesiones; pero bueno, continuado con mi participación. Sí habló y lo escuché perfectamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido orden a las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Bueno, continuando con mi participación; concuerdo totalmente con ambas Diputadas, y creo que ambas están correctas, pero lo que no está correcto es el procedimiento que se quiere llevar hoy a cabo; ya existía un Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, en donde se mencionaba lo que hoy se quiere promover y se bajó del Orden del Día, lo que se tiene que reformar es la Constitución, porque la Ley Orgánica no va por encima de lo que la Constitución dice; concuerdo en que debemos de garantizar los espacios en la vida pública de las mujeres, pero no es la vía; entonces, voy a apoyar la moción que hoy hace la compañera Violeta, porque creo que no es la ruta, y también creo que ya tenemos listo el Dictamen en Puntos Constitucionales para reformar lo que realmente se tiene que reformar. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada Barragán, para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Presidenta, y con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bueno, el otro día, en una Sesión que no estuve, estaban hablando mucho de dichos, y vamos a aplicar uno, “que no hagan cosas buenas que parezcan malas”; efectivamente, yo voy con lo que aporta la compañera Violeta, vamos reformando la Constitución, ya se había planteado, se bajó del Orden del Día, y pues vamos a trabajarlo bien; efectivamente, el tema ahorita del feminismo es un tema muy sensible, muy vulnerable; entonces, no hay que agarrarnos de eso para tener protagonismo, de mi parte yo estoy en la disposición de que se regrese a la Comisión, se trabaje, se evalúe bien, incluso se invite a los grupos feministas para que vengan a dar su aportación, siempre vamos a estar de lado de las mujeres, pero hay que hacer las cosas con congruencia, hay que hacerlo bien; y repito, no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas, de mi parte pedirles a todos el apoyo para que esto se revise y se trabaje bien; y efectivamente, pues se venga otra vez al Pleno a votar, pero ya bien estudiado y analizado, y con la participación de todos, y que estemos presentes, obviamente en los estudios de trabajo a quienes les interese dar sus opiniones; entonces, se me hace muy buena la propuesta de la

compañera Violeta, ojalá que podamos llegar a un acuerdo, porque a todos nos interesa que las cosas salgan bien, y que el Poder ya no se denigre más. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Galván, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso de la oradora en tribuna, de esta Asamblea. El camino en la búsqueda de la consolidación de los derechos de las mujeres ha sido un camino lleno de obstáculos, un camino oscuro, un camino hostil, incluso un camino en el que desafortunadamente algunas posturas, no necesariamente expuestas por varones, han obstaculizado el tránsito libre de los derechos de las mujeres y las niñas; estamos en la búsqueda de que las mujeres nos sintamos libres y seguras, las mujeres y las niñas de este país, necesitamos espacios en el que el poder se ejerza, se asuma, pero con absoluta responsabilidad; sin lugar a dudas, el tema de la Iniciativa, esencialmente desde mi punto de vista es correcto, insisto que se trata, no de gratuitas concesiones, se trata del reconocimiento de la lucha de las mujeres; sin embargo, esta disposición tiene que ir en armonía con el texto constitucional; y por supremacía de la Ley, lo primero que debe establecerse es el texto constitucional, si queremos realmente la consolidación de la lucha de las mujeres y el reflejo de esta lucha en el acceso al ejercicio pleno de las libertades y de la posibilidad de llegar al puesto de poder, tenemos que incluirlo desde el máximo ordenamiento de nuestro Estado, esto es desde mi punto de vista un tema de técnica legislativa, un tema que es sencillo relativamente, pero que definitivamente traerá como resultado el reconocimiento a la lucha ancestral de las mujeres, de consolidar su espacio, su lugar, su derecho y su participación en la toma de las decisiones; y sobre todo, en el asumir las consecuencias de esa toma de decisiones. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz, para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo concuerdo con el razonamiento de la Diputada Violeta, yo creo que aquí lo más importante es que no podemos decirle al pueblo que estamos a favor de las mujeres; primero, porque hay que recordar que la designación de Virgilio sólo tres mujeres u hombres, yo no sé, porque fue una cédula, una cédula donde no podíamos ver quién sí quién no, fue un acuerdo que tuvimos los Diputados, en independencia de que muchos sabíamos que tocaba mujer en el Poder Judicial; entonces, aquí se tienen que decir las cosas como son, lo que pasó, y el razonamiento, porque si estábamos a favor de las mujeres en ese momento, nos hubiéramos puesto todos para designar una mujer; hoy, por eso creo, que en el razonamiento de la Diputada Violeta, no estoy de acuerdo en que solamente sea mitad, por supuesto que queremos que sean más, así como queremos que sean más Gobernadoras, más Diputadas; por supuesto que concuerdo, pero sí decir que específicamente con el razonamiento pasado que hicieron del Magistrado, que por cierto, ya nos corrigieron nuevamente la plana, es que nosotros sí tenemos que ver, no nada más en hechos sino hacerlo en realidad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas, para rectificación de hechos. Tres minutos, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Voy a tratar de englobar con una participación muy completa, el sentido y la orientación que estamos discutiendo. Efectivamente, la norma suprema a nivel estatal es la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la cual ya establece el principio de paridad como norma democrática de integración, de convivencia social; y además, de integración de los entes públicos. Esa norma establece, además, que en el caso concreto del Poder Judicial, y particularmente del Pleno de 13 Magistradas y Magistrados que lo conforman debe de estar conformado de manera paritaria; luego la norma constitucional por principio es eso, principios rectores de las demás normas legislativas que como Legisladores ordinarios tenemos la obligación de emitir; el principio constitucional que marca la normatividad que se tiene que aplicar es precisamente lo que estamos observando en esta reforma, que dicho sea paso, se trata de normas procedimentales; porque si bien es cierto, ya lo dice la Constitución, la Ley Orgánica ni la

Constitución prevén qué posibilidad tenemos en aquellos supuestos en los que como ya ocurrió, el Ejecutivo pueda poner a consideración de esta Soberanía, una Terna integrada por profesionistas que no cumplen con los requisitos o que pueden vulnerar el principio de paridad; ante ese caso, lo único que establece la disposición constitucional para nosotros como Legisladores es que se puede rechazar, pero dentro del trámite legislativo, al momento de dictaminar también estamos incorporando a través de este Dictamen, la posibilidad de desechar Ternas que no cumplan con los requisitos, o que atenten contra el principio de paridad para no forzar a esta Soberanía Popular, a este Poder Legislativo a tener que votar entre profesionistas, mujeres u hombres que no cumplen el requisito de elegibilidad, o que bien pueden vulnerar o atentar contra el principio de paridad, de eso se trata la reforma que estamos discutiendo; con todo gusto le tomamos la palabra a las Diputadas que han manifestado que la reforma se queda corta, con todo gusto tomamos su palabra; y compañeras, no es necesario que regrese a comisiones, en este momento plantearemos una reserva para poder acompañar la petición que ustedes hacen. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA. Gracias, Diputado Jehú; y ahora, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Benítez, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Estaba anotado yo, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, sí lo tengo, Diputado, sí lo tengo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Ya no quiero sonar tan reiterativa, solamente quiero hacer un llamado y recordar, Diputada Violeta cuando se vio el tema del Magistrado pasado, tú fuiste una de las más inconformes; o sea, al hecho de que le tocaba a una mujer encabezar esta magistratura; sin embargo, pues hubo una línea muy clara donde pues marcaba que pues tenía que ser Virgilio, sí, o sí; o sea, no había manera; se hizo el cabildeo correspondiente y se sacó adelante esta magistratura, aún en contra de lo que tú deseabas en ese momento; si bien es cierto, el por qué yo voy a favor, porque hoy estamos viviendo algo muy similar, un aspirante hombre y hay que decir su nombre el Licenciado Ángel, hoy está ya cabildeando esa magistratura; hoy, ya se está reuniendo con Diputadas y Diputados; o sea, que se piensa una vez más violentar el derecho, y el que hoy le toca a una mujer; es por eso, que queremos frenar esta Iniciativa porque las cosas hay que llamarles por su nombre, Diputados; a mí sí me preocupa ver que ante la votación de este dictamen, el señor hoy todavía estuvo realizando llamadas telefónicas a Diputados para frenar la Iniciativa; es por eso, que mi voto va a favor; e incluso, ojalá se presente esa reserva, porque eso afianzaría lo que tú acabas de comentar, pero no es posible

Diputados, sí; que por intereses de este personaje, hoy tengamos que frenar esta, bajar, congelar, mandarla a la congeladora esta Iniciativa; no voy de acuerdo, porque ya lo ha dicho la Diputada Gaby, porque lo han dicho las Diputadas, sí; hemos defendido muchísimo llegar hasta este momento, tú has sido una de ellas, una impulsora de ellas, aceptaría que se regresara si tuviera otro fin; pero este fin el quererlo regresar tiene nombre y se llama Ángel Muñoz, y se tiene que decir; y en eso, yo no voy de acuerdo, ni voy a ser parte; o sea, se sentó a desayunar, a comer, a cenar antier, ayer, hoy mismo estaba desayunando con Diputados; hace una hora yo escuché una llamada telefónica que recibió un Diputado; ese es el motivo real de querer regresar esta Iniciativa; pues no lo podemos permitir, Diputados; nosotros no somos empleados de nadie, ni recibimos indicaciones; si la problemática es lo que Usted está exponiendo, de que las mujeres merecemos más, pues presentemos esa reserva y acompañémosla; pero que no sean por ajenos y externos, que hoy una Iniciativa tan importante se tenga que regresar a Comisiones; ahí sí, no voy de acuerdo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz al Diputado Mendoza, para rectificación de hechos por tres minutos, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Después de escuchar la participación de la Diputada en tribuna, yo quisiera hacer varias preguntas, pero que además tienen su respuesta; la primera sería: ¿son los hombres los únicos portadores de las conductas machistas?, no, también las mujeres; ¿las mujeres también tienen el virus social del patriarcado?, sí; también lo tienen; ¿las mujeres también pueden generar violencia transgénero?, sí, aquí lo estamos viendo; ¿la violencia es una manifestación del poder androcéntrico?, no, también es de las mujeres; ¿habló hace un rato el Diputado Laviada?, no, tan lo dijo una mujer y no fue cierto; se trata del derecho humano de las mujeres a la igualdad, al pleno ejercicio de la función pública en condiciones de igualdad; eso, es el meollo de este debate; pero es lamentable que generemos esa violencia intragénero, como la que estamos viviendo aquí en tribuna. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Mendoza, se registra su participación; y ahora para concluir con la lista de oradores, se le concede el uso de la voz al Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso también de la Diputada en tribuna; sin duda, lo hemos repetido muchas veces aquí en los discursos; y hoy lo vemos en las Iniciativas, de que siempre hemos estado a favor de la Equidad de Género, siempre hemos estado a favor de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos de la vida pública; y por supuesto, por supuesto que lo vamos a defender; pero estamos participando y mencionando todos de que hay ciertas cargadas, ciertas tendencias, que hay influencia de poderes externos; y yo, me gustaría que fuéramos más allá; yo me sumo a la postura de la Diputada Violeta Cerrillo, en donde vayamos más allá; a mí sin duda, a mí me parece que esta es una reforma tendenciosa, porque solamente se está refiriendo al Tribunal, al Supremo Tribunal nada más, nada más en específico; se pretende reformar la fracción I del artículo 23; sin embargo, no se consideran los demás órganos jurisdiccionales, que también dependen de la injerencia de esta Legislatura; a ver, por qué no ampliamos y vayamos también al Tribunal de Justicia Administrativa, donde también, nosotros garanticemos el tema de la Paridad de Género y la Igualdad Sustantiva; ¿o por qué no ir también al Tribunal de Justicia Laboral?, por eso, mi postura es que apoyamos la moción de la Diputada Violeta, de que se regrese a Comisiones y podemos ampliar en este sentido la participación clara, la participación real de las mujeres en la vida pública y política del Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; y ahora se le concede el uso de la voz a la Diputada en tribuna, para que concluya su participación, hasta por cinco minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante,

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Bueno, por respeto al trabajo legislativo que hacemos; por respeto a la Legislatura y por respeto a las personas que nos escuchan, no voy a responder alusiones personales, ni comentarios personales que hicieron algunas Diputadas sobre mí persona; lo que voy a hacer es aprovechar la oportunidad para reiterarles la solicitud de que el dictamen se baje, para que podamos plantear la reforma en ese sentido, pero que la reforma no tenga duda de que se va a poder aplicar en el Estado de Zacatecas; que sea la reforma a la Constitución, no simplemente a la Ley Orgánica para que no haya una controversia, o una Ley que no esté alineada a la Constitución; y lo quiero dejar bien claro, porque hay mucha sospecha de cómo se está presentando la Ley, la reforma en este momento; 1.- Se bajó un dictamen, donde se planteaba a lo que todos nos hemos manifestado a favor en sesiones anteriores; y lo hicieron el mismo grupo que hoy está subiendo la Iniciativa de la Ley Orgánica a bote-pronto, no; y aparte, es el mismo grupo que se ha manifestado en toda la Legislatura, en todo lo que llevamos siempre en contra de las reformas que van a favor de las mujeres y a favor de la igualdad; desconozco las manifestaciones de algunas Diputadas, donde manejan nombres específicos; pero lo que yo sí creo que todos debemos de entender, y sobre todo por esos comentarios; incluso, reconsiderar el bajar los asuntos porque las leyes no están hechas, ni en contra ni a favor de ninguna persona; eso es un error, y sería también; incluso, hasta un delito, no; estar impulsando una reforma para que alguien no llegue, o para que sí alguien sí llegue ya con nombre y apellido, pues sería utilizar nuestra función para influir en un asunto en contra de una persona; o sea, manifestar que van a votar, o que van a estar a favor de la reforma de hoy, únicamente para que una persona no pueda acceder a un encargo de esa naturaleza, pues ya sería, pues a mí me parece que un delito manifestado ya pues a su máxima expresión; yo reitero, las leyes no son un juego, ni son una carta, ni son un comodín para que se vayan a favor, o en contra de una persona; las leyes se están haciendo para que tengamos una mejor sociedad, y ese debe ser siempre el anhelo; yo terminaría con una pregunta, ¿por qué parece que sólo están a favor de la paridad y de estas reformas, cuando lo más seguro es que no se pueden llegar a aplicar?, y con mucha pena para todos y para el Poder Legislativo voy a hacer el comentario específico, ¿por qué ahorita si se manifiestan a favor de esa reforma que probablemente, muy probablemente ni siquiera se vaya a poder aplicar?; o sea, sólo quieren como lo dije ya la trampa, la medallita, la estrellita el día de hoy; pero para que al final, nada cambie, verdad; hacemos todo para que al final todo quede igual; para que a las mujeres no se les pueda asegurar su espacio en igualdad de condiciones; pero hoy sí se quieren colgar la estrellita, ¿por qué?, porque todos subimos ese caso; ¿por qué en el caso concreto de acoso sexual que hubo de un directivo de la Legislatura, no se hizo absolutamente nada? ¿por qué desde la Presidencia de la JUCOPO en ese caso específico de acoso, se le dio y se le ofreció una salida digna al acosador sexual de la Legislatura?, ¿y por qué la mujer que fue la víctima, qué trabajó en este Poder Legislativo 20 años, se tuvo que salir por la puerta trasera, renunciar, sin un peso, se tuvo que cambiar hasta de país, llevarse a sus hijos a otro lado, cambiar su vida entera, sin ni siquiera una disculpa del Poder Legislativo?, contrario a eso, se protegió al acosador sexual; y todos sabemos quién es, no puedo decir su nombre, porque está el asunto en el Órgano Interno de Control; se le ofreció una salida digna a un acosador sexual, y el acosador dijo no; y el asunto está en el Órgano Interno de Control, me parece que hasta detenido; entonces, pues es lamentable; otra vez yo reitero la solicitud, regresemos el asunto a Comisiones para que podamos plantear una reforma seria que se aplique, demuestren que de verdad están interesados en ese tema. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; les comento que estamos en la discusión en lo general, y se les consulta a la Asamblea mediante votación económica, según lo dispone la fracción IX del artículo 125 del Reglamento General, si consideran que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; le pido al Primer Secretario, registre la votación emitida; y me informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que el asunto está suficientemente discutido en lo general por las y los Diputados.

EL DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; procedemos ahora, a su votación iniciando por mi derecha; les ruego a las y los Diputados, expresar el sentido de su voto; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar cada uno de ellos e informarme del resultado...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, ¿no va a someter la moción que propuse?

LA DIP. PRESIDENTA.-...estamos en la...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Por eso, la moción es antes.

LA DIP. PRESIDENTA.-...se agotó la discusión en lo general.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- No, apenas llamó a votación general; por eso, le pido que primero someta la moción de que se regrese a la Comisión; y luego, ya se vote en lo general, si es que no pasara la moción; de otra manera, me estaría dando trato distinto a los anteriores que se hicieron en esta misma Sesión; o sea, o que me explique por qué la discriminación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se somete a votación la moción, presentada por la Diputada; les pido por favor, manifestar el sentido de su voto; y le pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado...

EL PINEDO SANTA CRUZ.- Híjole, me voy a ir a favor, como hace rato; tranquilos Diputados, me voy a ir a favor de la moción.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor de la moción.

CORREA VALDÉZ.- En contra de la moción.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En contra de la moción.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra de la moción.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra de la moción.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra de la moción.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra de la moción.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor de la moción.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la moción.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Aprovechando los últimos minutos de esta herramienta legislativa; González Romo Ernesto, Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor de la moción.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor de la moción.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra de la moción.

MANOLO GALLARDO.- En contra de la moción.

moción. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra de la

ENRIQUE LAVIADA.- En contra de la moción.

Abstención. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra de la moción.

KARLA VALDÉZ.- Abstención.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la moción.

VIOLETA CERRILLO.- A favor de la moción.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor de la moción.

de la moción. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Abstención.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 09 votos a favor de la moción, 13 en contra de la moción, y 04 abstenciones; dado que aún las abstenciones se suman a la mayoría, tenemos: 17 votos a favor y 09; digo, 17 votos en contra de la moción, y 09 votos a favor de la moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se desecha la moción presentada por la Diputada Cerillo. Continuamos ahora con el procedimiento, solicitándole al Diputado a mi derecha, iniciar con la votación en lo general; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra.

JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

Abstención.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, tenemos: 20 votos a favor, 04 en contra, y 03 abstenciones; dado que las abstenciones aún se suman a la mayoría, tenemos: 23 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general; se abre ahora la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva; se cierra el registro...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, ya la había entregado a la Mesa...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Presidenta, ya se había cerrado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ya la había presentado a la Mesa, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya la había presentado ya la Diputada; ¿pero no sé si?, ¿sí?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Ya se había presentado con anterioridad, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es; le solicito por favor a Apoya Parlamentario, me ayuden a distribuir la reserva; y le solicito a la Diputada Gabriela Basurto por favor, nos presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- La que suscribe, Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, integrante de esta Honorable Legislatura, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción IV, 126, 127 y 128 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el texto del artículo 3° Transitorio del dictamen que se encuentra a discusión, bajo la siguiente justificación: coincidimos ampliamente en el sentido general del dictamen y la necesidad de implementar un mecanismo efectivo, para garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la integración del Tribunal Superior de Justicia del Estado; para ello, consideramos de amplia relevancia el contenido del artículo 3° Transitorio en el que establece, que en los procesos de designación de las próximas magistraturas, esta Legislatura deberá asignar las magistraturas exclusivamente a mujeres, hasta alcanzar una integración paritaria en el pleno del Tribunal; no obstante que se señala esta obligación, el texto del dictamen no especifica cuántas magistraturas para mujeres serán necesarias para tener por cumplido el principio de Paridad de Género; resulta necesario especificarlo, toda vez que se trata de un Órgano con un número impar de integrantes; es decir, 13 magistraturas, por lo que no es posible que la paridad se atienda de manera estricta o uniforme; puesto que siempre existiría un género que tenga una mayor representatividad; en otras palabras, este Tribunal se puede integrar de forma paritaria con 06 hombres y 07 mujeres; o con 07 hombres y 06 mujeres, dada la totalidad de impar de sus integrantes; sin embargo, tomando en cuenta el rezago histórico en la inclusión de las mujeres que ya ha sido señalado en el dictamen, consideramos pertinente que por esta ocasión se implemente una acción afirmativa que favorezca en mayor medida el objetivo de esta reforma; lo anterior, estableciéndole en el artículo 3° Transitorio, que en los procesos de designación de las próximas magistraturas de Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Legislatura deberá asignarlas a mujeres hasta alcanzar una integración paritaria de 07 Magistradas como una medida compensatoria, como una medida compensatoria para garantizar a las mujeres una mayor inclusión, en comparación con la que han tenido históricamente en el Tribunal; tal medida sería aplicable de forma obligatoria solamente por esta ocasión, para que con posterioridad se decida la pertinencia de mantener una integración de 07 mujeres, o de 07 hombres, únicamente tomando en cuenta la idoneidad de los perfiles; cabe resaltar que no sería la primera ocasión en que se implemente una acción afirmativa de esta naturaleza; incluso, ya existen pronunciamientos jurisdiccionales respecto a su validez; con anterioridad a nivel nacional, se han presentado casos de

convocatoria sobre concursos para plazas en el servicio público que se han manejado de forma exclusiva para mujeres, mismas que en su momento fueron impugnadas por considerarse discriminatorias para los hombres; sin embargo, por citar un ejemplo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el juicio identificado con la clave SUPJDC/1080/2013, consideró que se trataba de una medida idónea y adecuada para alcanzar el fin propuesto, eficaz y limitar a su objetivo, así como proporcionar en sentido estricto, ya que los perjuicios que ocasionaban no eran desproporcionados con respecto a los objetivos perseguidos; en ese orden de ideas, la propuesta contenida en esta reserva encuentra sustento en diversos precedentes jurisdiccionales que avalan la aplicación de estas acciones afirmativas en favor de las mujeres; por lo anterior, con la intención de que se precise, cómo es que habrá de llevarse a cabo el cumplimiento de la Paridad, se propone modificar la redacción del artículo 3° Transitorio, de conformidad con lo siguiente: el texto del dictamen.- Artículo Transitorio.- En los procesos de designación de las próximas magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Legislatura deberá asignarlas a mujeres hasta alcanzar una integración paritaria en el Pleno; texto que se propone en la reserva.- En los procesos de designación de las próximas magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Legislatura deberá asignar a mujeres hasta alcanzar una integración paritaria de 07 Magistradas y 06 Magistrados en el pleno. Atentamente, su servidora. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea en votación económica, si considera suficientemente discutido en lo particular el dictamen, y las reservas presentadas; le pido al Primer Secretario, registrar el sentido de la votación y me informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que están todos a favor que está totalmente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, estando dado el resultado de la votación; se somete ahora a votación en lo particular, para los siguientes efectos: aprobarlo en sus términos; o aprobarlo con la reserva; procedemos a la votación nominal, iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado. A favor del dictamen en sus términos; o a favor del dictamen con la reserva presentada Adelante, Diputado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, con la reserva.

MIRANDA HERRERA.- A favor, con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Con la reserva, a favor.

GONZÁLEZ ROMO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor, con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor, con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la reserva.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- A favor de la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor, con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, tenemos: 23 votos a favor de la reserva, una abstención que se suma, serían: 24 votos a favor de la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo particular, en los términos aprobados por esta Soberanía Popular. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; con fundamento legal en lo previsto en los artículos 123 y 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a discusión en lo general; los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, ya sea a favor o en contra del dictamen que se discute.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. ¿Armando? Alguien más? se cierra el registro; y se le concede el uso de la tribuna, de la voz al Diputado Armando Delgadillo, para hablar a favor del dictamen; hasta por diez minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- ¿Me permite hacerlo desde mi espacio?

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada, Diputada Presidenta; bien, hoy sin duda quiero reconocer el trabajo que está haciendo la Comisión, que representa el Diputado Manolo Benigno; prácticamente, 09 Iniciativas de reformas de la Ley Orgánica que van incluidos los diferentes Grupos Parlamentarios, no. MORENA, los independientes, los del PT; bueno, ya no sé si de MC, o del PRD el Diputado Laviada, etcétera, no; yo me quiero referir, yo me quiero referir a dos Iniciativas de un servidor, en donde primero, se le otorgan más facultades a las Comisiones Legislativas para fortalecer, ayudar y dar fluidez al trabajo y evitar que al Pleno, aquí donde estamos, lleguen dictámenes sin notar improcedencia, que sean banales, o de mero trámite, que solo ocupan tiempo y exponen el trabajo legislativo al escrutinio público, enviando un mensaje al pueblo de que estamos discutiendo temas sin sustancia; en tanto las Comisiones, con este dictamen podrán resolver internamente algunos asuntos que no cobran relevancia para el Pleno; y esto, yo lo agradezco que lo hayan votado en positivo; de la misma manera, hay dos figuras más que estamos signando, lo que es las mociones por cuestionamiento al orador y la ilustración del Pleno; estas mismas ayudarán a perfeccionar las reglas del debate, enriqueciendo las sesiones y en tener disposición abierta en la disertación, para abundar en datos y hechos que eleven la necesaria calidad de las discusiones y resoluciones parlamentarias que demanda el pueblo de Zacatecas; las mociones de aprobarse, auxiliarán en dar claridad, conducción, agilidad, profundidad, certeza y viabilidad a cualquier determinación del Pleno de este Poder Legislativo. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se le consulta a la Asamblea mediante votación económica, según lo dispone la fracción IX del artículo 125 del Reglamento General, si consideran que el dictamen se encuentra lo suficientemente en lo general; pido al Primer Secretario, registre la votación emitida y me informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que por mayoría se aprueba.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido el dictamen en lo general; procedemos ahora a su votación, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; les ruego a las Diputadas y Diputados, expresen el sentido de su voto; y le pido a la Diputada Segunda Secretaria, registrar cada uno de ellos e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general; se abre la discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva; se cierra el registro, y no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el dictamen y se le dará el trámite que le corresponde. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando el tema que desean abordar... Se cierra el registro, y al no haber oradores inscritos en Asuntos Generales; y estando agotado el Orden del Día,...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada, ¿está en Asuntos Generales?, sí me registra por favor, Armando Delgadillo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y a mí sí me buscó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, perdón, Diputado; sí lo tengo registrado; discúlpeme, por favor; se le concede el uso de la voz al Diputado Armando Delgadillo...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, estamos, estamos concluyendo hoy, un Período Ordinario más de esta LXIV Legislatura; yo únicamente quiero cuestionar, que el día de hoy en esta última Sesión; bueno, se hayan incluido más en el Orden del Día, algunas Iniciativas más; que sin duda, vienen a enriquecer la Sesión del día de hoy; pero hoy quiero referirme en específico a la productividad legislativa, que sí debemos de cuestionar, la verdad; yo espero que este próximo período de, período de vacaciones que va a estar la Comisión Permanente, lo que es julio y agosto pues las Comisiones que tienen, como lo menciona el Diputado Ernesto González Romo, son las Comisiones congeladoras, pues tomen en cuenta las Iniciativas que están en alguno de ellos; hicimos una revisión de algunas Comisiones, y la verdad que alarma el nivel de improductividad; tenemos la de Salud y con varias Comisiones que también turnaron algunas Iniciativas, pues trae una productividad del 32%; de 37 Iniciativas, únicamente 12 han sido dictaminadas, y 25 no; la Comisión de Justicia trae una productividad del 26%, tiene turnadas 75 Iniciativas, tan solo 20 han sido dictaminadas y 55 siguen en el sueño de los injustos, dice la Diputada Galván; en Agua, Ecología y Medio Ambiente y Cambio Climático, traen una productividad del 31%, 22 Iniciativas y tan solo 07 han sido dictaminadas; Niñez, Juventud y Familia, trae una productividad también del 33%; ahí quiero recordarle, y quiero hacer un llamado a la Diputada Gabriela Basurto, Presidenta de la Comisión, que precisamente hace 04 meses al terminar el Período Ordinario, hay una Iniciativa que presentó un servidor sobre Filiación por Solidaridad Humana, que se aprobó en lo general; y hubo un acuerdo formal, de que se regresara a la Comisión; incluso, se aprobó la reserva presentada por el Diputado Jehú, y no ha sido retornada a este Pleno; y por eso, le hago el llamado muy sentido como proponente de esa Iniciativa; entonces, compañeras y compañeros, yo hago un llamado para que en este Período de la Comisión Permanente, las y los Diputados que tenemos ahí en la Comisión aún Iniciativas pendientes, pues que redoblemos esfuerzos; porque sin duda, el mes de septiembre a diciembre nos va a enfocar en esforzarnos, en sacar adelante lo que es el presupuesto; y sobre todo, tendremos las Glosas de los Secretarios del Gobierno del Estado; aprovecho la ocasión también para mencionar que la Comisión de Seguridad Pública, reconocerle el trabajo de los compañeros de los Grupos Parlamentarios que ahí están representados, al Diputado Jehú, a la Diputada María del Mar, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, la Diputada Imelda Mauricio, donde traemos una productividad de un

71.4% , de 21 Iniciativas que han sido turnadas a esta Comisión, 15 han sido dictaminadas; y por eso, hoy les reconozco el trabajo a ellos y a los Secretarios Técnicos; quiero concluir, bueno, reconociéndole Diputada Martha la conducción de la Mesa, al igual a los Secretarios también; sé que hubo algunas complicaciones, pero yo siempre he dicho que el trabajo en equipo siempre todo lo vence; y creo que hubo algunas cuestiones de fallas del equipo que sin duda, los Diputados tendremos que revisar, porque no queremos que se vuelvan a repetir; mi respeto; mi reconocimiento para Usted, Diputada. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

Benítez Sánchez. LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada;

hechos. LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para

Basurto Ávila. LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Yo también, para hechos,

Diputada Maribel? LA DIP. PRESIDENTA.- ¿La Diputada Priscila?, ¿la

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿La Diputada Basurto?; perdón, ¿el Diputado Manolo?, ¿alguien más?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “El Cepillo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿"El Diputado Cepillo"?, y su servidora, se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Comentarle Diputado Armando que en efecto, Usted ha dado le ha dado al clavo a muchas cosas en lo que hoy comenta; si bien es cierto, muchas veces nosotros como Presidentes de las Comisiones, hacemos esta convocatoria para que acudan las y los Diputados; y desgraciadamente, no acuden; y al no tener una mayoría dentro de nuestras Comisiones, se quedan estancadas muchas cosas; como lo tuve yo el día de ayer, en la Comisión de Hacienda, donde se intentaba aprobar algunas enajenaciones muy importantes de algunos municipios del Estado de Zacatecas; y desgraciadamente, pues no tuvimos Quórum para trabajar y para sesionar; entonces, yo creo es importante en que revisemos no solamente, porque al final del día, se habla; ahorita lo externaba Usted, a lo mejor como la Diputada Gabriela Basurto que es Titular de una Comisión, pero tendríamos que ver el fondo, el por qué muchas veces no salen estas Iniciativas; a veces no es el por el hecho de que los Presidentes de las Comisiones no tengamos la voluntad de sacar el trabajo, sino porque desgraciadamente la mayoría de las veces no tenemos el Quórum al interior de nuestras Comisiones, para poder sacar estos trabajos legislativos; entonces, yo creo que aquí, el llamado sería más que nada para los 30 Diputados, que es nuestra responsabilidad acudir puntualmente, tanto al llamar y revisar los turnos que se nos dan; pero también, el acudir y hacer Quórum a las Comisiones en donde estamos inscritos; lo hemos dicho infinidad de veces, porque estamos en muchas, si no salgámonos de algunas Comisiones, y enfoquémonos para poder sacar el trabajo; yo reitero, yo lamenté mucho, yo esperaba que al cierre de este Período, la Comisión de Hacienda pudiera presentar ante este Pleno esas enajenaciones que eran muy importantes; y sin embargo, en este Período no se pudo, no pudieron salir adelante por falta de Quórum dentro de la Comisión; pues es lamentable, muchas Comisiones están estancadas no por sus Presidentes, sino por la falta de responsabilidad de los Diputados, al no acudir y analizar, y hacer este trabajo; yo he citado Alcaldes a comparecer, y no van; y hemos quedado mal hasta con los Alcaldes, porque los hacemos venir desde sus municipios y no acuden; entonces, es muy lamentable; yo creo que este llamado más allá es para los 30 Diputados, Diputadas; y que definitivamente, veamos al interior de esta Legislatura y pongamos el que dependiendo de las reglas en las Comisiones, pues queden fuera ya; porque no avanzamos, y eso es una realidad; y de igual manera, yo hoy sí quiero reconocer a la Diputada Martha Rodríguez por su trabajo, por su empeño como Presidenta de la Mesa, y como integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, pues una vez más deja en

alto al Partido Nueva Alianza, Presidenta, muchas felicidades; de verdad nos traía muy en línea, muy cortitos; pero creo que Usted supo valer su voz; y sobre todo, su investidura como Diputada; muchísimas felicidades. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Benítez, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputada Presidenta; declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, coincidir, creo que es importante el trabajo en las Comisiones; yo te puedo decir qué Comisiones de la que soy parte, donde ni siquiera me han convocado, donde están muchísimos temas atorados; y además, creo que tenemos que hacernos el exhorto los 30, para que los 30 porque aquí es un “fictif” (five-five); es decir, es el equipo técnico que hace su chamba, pero nosotros como Diputados pues no convocamos, luego convocamos el día de sesiones, el día que andamos todos a la carrera; creo que ahí coincido, dónde no coincido, es que digas que mi Comisión tiene un 30% de productividad; porque si bien es cierto, la verdad es que yo solamente tengo mi dictamen que acabo de meter de la nueva Ley de Juventudes, el tuyo y el dictamen de la Diputada, la Iniciativa de la Diputada Susana Barragán; hoy, yo cierro Período con esos asuntos pendientes en mi Comisión; no voy a permitir que digas lo contrario, porque luego la gente se lleva una idea errónea; yo te puedo decir, es claro, el día de ayer ustedes tuvieron a bien votar los dictámenes que sacó la Comisión esta semana; entonces, no voy a permitir que hagas eso; yo tengo tres asuntos pendientes, la Iniciativa de la Diputada Susana, la Iniciativa tuya y mi Ley de Juventudes, que presentamos hace, hace una semana; la Diputada Galván, desde allá está diciendo, pero ya está acumulada en otro dictamen; pero sí, yo coincido contigo, tenemos que ponernos a trabajar, todos, eso es una realidad; y precisamente, volver y agradecer a la Diputada Martha, que estuvimos juntas en esta Mesa, muy complicada debo decirlo, la mayoría estamos demasiado distantes; estamos todos la mayoría están distraídos, fue muy difícil concretar el Quórum en muchísimas sesiones; creo que llamar a la responsabilidad de como Diputados hoy tenemos, de estar presentes, porque es nuestra chamba; y aparte, pues de estar también al pendiente en las sesiones, creo que es nuestro trabajo; y agradecer a mis compañeros que estuvimos juntos en esta Mesa, para mí complicada; yo me imagino que también para la Presidenta, pero

muy compleja, porque varias, sino es que todas las sesiones batallamos por el Quórum, pero sumarme a tu llamado de trabajo. Es cuanto...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, para abonar al tema, no tenemos Quórum en el Pleno; ojalá pudiera rectificarlo, mediante Pase de Lista...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, sí; les pido por favor, hacer un esfuerzo; el último esfuerzo a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados que se han retirado, entiendo la situación; sin embargo, sí considero que se debe de hacer un último esfuerzo, para concluir con la Sesión que aún no concluimos; les pido por favor, me vocean a las y los Diputados que se encuentran en el edificio, para que se integren; habrá un receso en cuanto el Diputado en tribuna concluya; y concluya la Sesión, habrá un receso de cinco minutos, y podemos continuar con la Sesión Solemne para cerrar el Período.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, pero no tenemos Quórum según yo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito, ya pedí a Apoyo Parlamentario, me ayude; y le pido al Primer Secretario, me ayude con el Pase de Lista, para no variar, verdad; por favor, Diputado Secretario, si me ayuda con el Pase de Lista de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados; creo que sí podemos hacer el último esfuerzo, son unos minutos para concluir.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No está.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Prosigue pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se esfumó. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Siempre,
presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien. Prosigue
pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputado.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos: 16 Diputados presentes, para que siga la Sesión con Asuntos Generales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo 16 Diputados en el Pleno, le solicito; se le concede el uso de la voz, al Diputado Manolo Gallardo, para rectificación de hechos.

Diputada Presidenta.
EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- A solicitud del Diputado José Juan, seré breve, Diputado Migrante; coincidir con el Diputado en tribuna, en la necesidad de la productividad en las Comisiones; definitivamente, es una de nuestras obligaciones; yo aprovecho para agradecer a mis compañeros de mi Comisión en la cual yo encabezo, el que me hayan ayudado a sacar los temas, ya lo mencionó Usted hace un rato; con esto nosotros estamos ya al 70, tenemos 44, 44 que se nos han turnado, y ya traemos ahorita 32 ya dictaminadas; y las que tenemos pendientes son las que acaban de llegar; entonces, agradecerles a mis compañeros Diputados, que nos han acompañado ahí para sacar adelante los dictámenes; pero también quiero aprovechar para felicitar a quienes hoy dirigen la Mesa, es un buen momento para agradecerles, reconocerles, reconocerles el gran trabajo; porque, no es fácil estar allá arriba, no es fácil aguantar los humores de todos y cada uno de los Diputados; y también me sumo a la exigencia, y a lo que pide el Diputado Armando, de que, el tema creo que de este Período Ordinario, ha sido el de la falta de Quórum, que no habido Quórum una, dos, tres, diez, veinte veces en la insistencia de tener un Quórum; ojalá, ojalá y el próximo Período tengamos más regularidad ahí en los Quóruns; pero sí felicitarles, reconocerles, felicidades por su trabajo; enhorabuena, y pues nos vemos en el próximo Período Ordinario; muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, amigo Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Barragán Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Barragán; se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado “Cepillo”, José Luis Figueroa, Diputado, para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias; a mí me encanta estar en Sesión, a mí encanta estar en Comisiones, en trabajo de Comisiones para hacer una retroalimentación; a mí busqué, pedí el apoyo, propuse una agenda legislativa; hice una consulta con el pueblo, y puse mi experiencia, mi voluntad y también mi reconocimiento de no saberlo todo y venir a aprender, venir a participar, venir a incorporarme a un Poder que representa la máxima tribuna del Estado de Zacatecas; este Poder Legislativo, la LXIV Legislatura; yo vine con ese compromiso, pero creo que no

todas y todos llegamos a este espacio así; de tal forma, que lo que pudiéramos hacer como un balance que intentas proyectar Diputado Armando Delgadillo; es, número 1.- Iniciamos mal, iniciamos mal porque quitamos lo que podría precisamente observarnos, recomendarnos, acompañarnos, asesorarnos, iniciamos quitando la Secretaría General; y no hemos repuesto ningún espacio que le dé el cuidado normativo, institucional a este Poder; porque yo ya lo he dicho otras veces las y los Diputados que han asumido la conducción, la representación de este Poder creen que pueden con todo, y no; “el que a muchos amos atiende, o a dos amos atiende, con uno queda mal,” y ni una cosa hacen bien; y la otra, han sido intentos; y el problema es que, luego cuando da alguna lucecita esta Legislatura de tener buenas voluntades, generarse coyunturas a favor de nuestro trabajo legislativo aparece el revanchismo, aparecen los egos, aparecen los hígados y deja de funcionar el cerebro; dejamos de ser pensantes, dejamos de ser reflexivos y autocríticos; y obstaculizamos el trabajo de quienes sí queremos realizar esta función legislativa, esta Representación Popular. Tercero.- Este Período a cargo del Diputado Laviada como Presidente de la JUCOPO, pues hasta implementó las ruedas de prensa, implementó un Portal para que ahí la ciudadanía se esté informando; pero no, la gran pregunta es, ¿pues ya, ya lo que dio, dio, “no le podemos pedir peras al olmo”?, de veras, hay gente, hay Diputadas y Diputados que quisieron ser olmo, no son peras sí, no y no, no; no podemos esperar nada distinto, y quieren reelegirse; y luego, van a ir a hablar por lo que sí hicimos, este Poder los que sí lo hicimos, los que sí nos metimos, a decir de que fueron parte de esta Legislatura; y que hicimos que reformamos esto, que esta Ley, que la otra; ahí sí se las van a aprender, las van a traer al dedillo; pero creo que la ciudadanía no es tonta, la ciudadanía nos está observando y nos está haciendo con un punto crítico; por último, qué desperdicio, la verdad sí, eh; dense cuenta, háganse una autocrítica; escuché con atención a la Diputada Priscila, señalar eso de que no nos hagan Quórum en las Comisiones, absurdo; qué desperdicio, no haber aprovechado estos Períodos, eh; es un desperdicio grave, ¿por qué creen?, ya vienen los tiempos políticos, ya, ya dimos lo que teníamos que dar, lo otro ya la ciudadanía espera la estricta que vayamos a dar, con ciertos temas de interés de todas y de todos que se van a hacer negociaciones, acuerdos políticos todo para transitar; pero, ya vamos al cierre de esta Legislatura; entonces, ya nos tenemos que preparar para entregar la Legislatura, entregar el Poder Legislativo; espero que lo hagamos con dignidad, los que tengamos la oportunidad de cerrar, de terminar, a nombre de todas y de todos; y el pueblo de Zacatecas entreguemos un Poder Legislativo, ojalá fortalecido, normado y empoderado institucionalmente; ahí está el reto, de lo que nos queda por trabajar como Legisladores de esta Legislatura. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; y ahora me permitiré cederme el uso de la voz, para concluir con la lista de oradores.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Y solamente quiero, agradecer el tiempo que se me dio la atención, durante estos dos meses al frente de la Mesa; comentarles que jamás se actuó de manera autoritaria, ni arbitraria simplemente se hizo lo que de acuerdo, lo que de acuerdo al Reglamento se me facultaba como Presidenta de la

Mesa; ofrecer una disculpa, si en su momento alguien se sintió ofendido por las determinaciones que en mi carácter de Presidenta realicé; debo decir, que es muy lamentable que la mayor parte del tiempo se haya tenido que estar haciendo llamados, cuando sabemos que es nuestra responsabilidad como Legisladores estar presentes en las sesiones; lamento mucho si alguien se sintió ofendido, pero creo que es únicamente parte de nuestras responsabilidades; hay Diputados a los que les quiero reconocer siempre su interés por el desarrollo oportuno de las sesiones, porque es muy notorio, quiénes estuvieron siempre puntualmente atendiendo a los citatorios de esta Mesa; y bueno, eso es digno de reconocerles; también el trabajo de mis compañeros Secretarios, el Diputado Gerardo Pinedo, la Diputada Gaby Basurto, quienes pues me ayudaron a sacar esta difícil Mesa; sí fue difícil; pero bueno pues, esto es también de aprendizajes, también reconocerle en especial al equipo que dadas las circunstancias que ustedes conocen, se aventuró por la petición que le hiciera yo al Presidente de la JUCOPO hace dos meses, para que apoyaran los trabajos parlamentarios; y bueno, pues con errores, con detalles de su servidora por la inexperiencia, pero ahí estuvo siempre el equipo ayudándome; entonces, agradecerles a todos la verdad; y reconocerles la disposición a quienes siempre fueron, o atendieron las convocatorias de esta Presidencia en tiempo y en forma; y bueno pues, muchas gracias, Diputado; adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, por favor, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, gracias, Presidenta; le iba a echar flores a la Diputada Cuquita siempre; bueno, los que tenemos esa noble profesión de ser maestros, la Diputada Martha, la Diputada Cuquita, el Diputado José Luis Figueroa, no sé quién más se me escapa; creo que somos los únicos, siempre; Imelda, la maestra Imelda, siempre después de una, de una Sesión por mínima que sea, siempre evaluamos; yo pienso que hoy estamos haciendo un ejercicio de evaluación muy responsable, y la Diputada Priscila hace una pregunta muy clara, eh; una buena pregunta es, ¿por qué?, ¿por qué estamos actuando así?, ¿por qué los datos que estamos presentando, que Gaby Basurto, los datos te aseguro que son de la semana pasada; también asumo si hay algún error en este sentido, no; yo reconozco en ti y en los 30 Diputados la capacidad, el talento; pero también hoy estamos en una oportunidad grandísima, grandísima porque estamos representando a miles de personas; un servidor, en el sur de Zacatecas simplemente cerca de 20 mil personas; salvo los que no votaron tampoco que tuvieron otra expresión que al momento de asumir nosotros la responsabilidad, nos convertimos en el Diputado de una región completa; y hoy, yo lamento y lo llevo a la reflexión, ¿de qué estamos haciendo nosotros?, ¿cómo nos está viendo todo ese pueblo que representamos, ante las actitudes que hoy estamos tomando?, hay que decirlo con claridad, no debemos de mentirle al pueblo,

¿cómo es posible que durante mi participación, ya para terminar el Período Ordinario, se tenga que llamar por enésima vez, a que los Diputados para que se conforme el Quórum?, pues lamentable; y sí es digno de reflexionar, y sí es digno de preguntarnos, ¿cuál es nuestro papel, como Diputados, en esta LXIV Legislatura?, hoy, esperamos que el próximo Período sea la oportunidad para reivindicarnos, que sea la oportunidad para demostrar nosotros como Diputados lo que queremos para Zacatecas; y espero que el contexto político-electoral no nos alcance, hagamos todo lo posible, hagamos todo lo posible que tengamos una organización, una reestructuración para que esta LXIV Legislatura, le siga dando resultados a Zacatecas; porque Diputado Manolo, a mí no me gustaría entregar esta LXIV Legislatura a la LXV, con los números que tenemos actualmente; yo creo que tenemos todavía la oportunidad de ser diferentes, de que ese estigma que tenemos como Diputados lo podamos transformar para bien de Zacatecas. Diputada Martha, nuevamente lo reafirmamos todos, es una Mesa complicada, una Mesa complicada la que tú estuviste dirigiendo, pero no eres tú sola, somos 30; la corresponsabilidad ahora sí, que es de 30 partes; yo simplemente te reconozco, te felicito por la valentía de haber estado al frente; y espero que también nosotros como Diputados, hayamos estado a las expectativas de tu dirección como Presidenta de esta Mesa. Sería cuanto, de mi parte.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado,...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para que nos haga favor de registrar nuestras asistencias, Pinedo Morales y Medellín Medellín.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Medellín Medellín Nieves, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registran sus asistencias, Diputada Pinedo Morales y Diputado Nieves Medellín. Concluida la lista la lista de oradores, y estando agotado el Orden del Día, pido al Primer Secretario, realice el Pase de Lista de las y los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Será la última? bueno, con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No está. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Mi prima, sí está. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretario. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Secretario. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Secretario Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Secretario. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo, presente.

Diputado.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Secretario.

Diputado.
LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputado.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos: 21 Diputados presentes, para poder Clausurar la Sesión de esta tarde tan delicada y tan bonita.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario; y le solicito por favor justificarme las inasistencias al cierre de esta Sesión, de la Diputada Ana Luisa Del Muro García, quien se encuentra atendiendo asuntos derivados a la Comisión que encabeza, y que le es imposible estar en la conclusión de esta Sesión; asimismo, al Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, quien se encuentra atendiendo asuntos relacionados a la Comisión de Turismo que preside, fuera del edificio legislativo; si es tan amable, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Quedan totalmente registradas las dos justificaciones; posterior a esto, ya no hay ninguna justificación, le comento, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y con la asistencia de 21 Diputados, se Clausura la Sesión, siendo las 16 horas con 49 minutos del día 29, 30 de junio del 2023; y se les cita a las señoras y señores Diputados para esta misma fecha, en dos minutos, a la siguiente Sesión que tendrá el carácter de Solemne. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA.**